CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:05

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 7962

DISTRITO DE ALTO INAMBARI, PROVINCIA DE SANDIA – DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Alto Inambari, es uno de los 10 distritos que conforman la provincia de Sandía, del departamento de Puno. Este importante distrito fue creado mediante ley N° 26351, promulgada el 13 de setiembre de 1994, por lo que celebra su vigésimo noveno (29) aniversario de creación política.

Que, el distrito de Alto Inambari tiene una población de 6.604 habitantes, según Censo peruano de 2017. Su capital es el C.P. de Massiapo, está situada a 1.340 metros sobre el nivel del mar, limita por el norte, con el distrito de San Juan del Oro, por el este, con el distrito de San Juan del Oro y Yanamayo, por el sur, con los distritos de Sandía y Patambuco; por el oeste, con los distrito de Phara y Limbani.

Que, el distrito de Alto Inambari, es considerada como productor del "Mejor Café del Mundo", logrando el **Premio Mundial al Mejor Café de Calidad, en la categoría pequeños productores, de la feria Global Specialty Coffee EXPO Seattle 2018**, realizada en Estados Unidos.

Que, en el distrito de Alto Inambari tiene como sus principales actividades económicas, la agricultura, fruticultura, caficultura, entre otros; que el distrito también tiene una riqueza minera, especialmente de oro, que proviene de la erosión de los flancos orientales de los andes.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Alto Inambari, de la provincia de Sandía, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esto por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al distrito de Alto Inambari, de la provincia de Sandía, del departamento de Puno, al conmemorarse este 13 de setiembre del 2023, su vigésimo noveno (29), aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. **Leo Williams Calsina Álvarez, alcalde del distrito de Alto Inambari** de la provincia de Sandía, y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito. **¡Alto Inambari, Valle del Mejor Café del Mundo!**

Lima, 11 de setiembre de 2023

Atentamente

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2023 17:09:48-0500